

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27693 BARCELONA

Edicto

Juzgado de lo Mercantil número 8 de Barcelona. Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, (Edificio C), Barcelona 08071.

Tel.: 935549468.

Fax: 935549568.

e-mail: mercantil8.barcelona@xij.gencat.cat

Procedimiento: Concurso abreviado 1009/2014.

Sobre: Procedimientos concursales.

Parte deudora/concursada:

Procurador/a: MÓNICA RIBAS RULO.

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hago saber: Que En el concurso abreviado 1009/2014, se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el archivo y conclusión del concurso de IROSO, S.L., con NIF B-61380192, con domicilio en Sant Joan Despí (Barcelona), avenida Torreblanca, n.º 18.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición del deudor.

Barcelona, 3 de junio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160036089-1